



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00459489- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación con la **Dra. María Victoria López, DNI: 30.658.707**, para dictar el módulo 3 del “Taller de Tesis en el área teórica histórica socio antropológica” en el marco del Doctorado en Artes; y

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 27-30658707-8.

Que la Sra. María Victoria López es Dra. en Historia.

Que la Dra. María Victoria López fue Profesora responsable, del curso “Abordajes del arte y la cultura. Herramientas de la antropología, la historia y la sociología”, dictado en la Secretaría de Posgrado e Investigación de la Universidad Provincial de Córdoba, entre abril y junio de 2021 y en el mismo período en el año 2022.

Que la Dra. María Victoria López dictó con anterioridad “Problemáticas de las artes en la historia I: Enfoque socio antropológico”.

Que la docente ha sido designada por el comité académico de la carrera para dictar este seminario RD-2023-350.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación de corta duración con la **Dra. María Victoria López, DNI: 30.658.707**, para dictar el módulo 3 del “Taller de Tesis en el área teórica histórica socio antropológica” en el marco del Doctorado en Artes, los días 01/08/23 y 05/09/23 con una retribución total de **\$35.000 (pesos treinta y cinco mil)** y una carga horaria semanal de 10 horas.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar al Doctorado en Artes y a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económica Financiera. Cumplido pasar a guarda temporal.

d.o

